

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 470/15

### AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES

#### A N U N C I O

##### **EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2014**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

En Navalperal de Tormes, a 10 de febrero de 2015.

El Alcalde, *Ramón Moreno Chaves*.